



COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE CAPITAL
HUMANO Y SPC

LIBRO DE HONOR

*EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL
OPERATIVO 2023*





Octubre 2023

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3

FUNDAMENTO LEGAL 3

- Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.2.3: 3
- Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.3.4: 4

ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2023 5

RECOMPENSA OTORGADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2023 6



[Handwritten signatures and marks]



INTRODUCCIÓN

- La evaluación del desempeño de los servidores públicos de nivel operativo del Instituto Mexicano del Transporte Es el conjunto de elementos teóricos y metodológicos, que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño laboral del personal evaluado bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y valoración de factores de actitud y aptitud.
- El Instituto Mexicano del Transporte es una entidad encargada de promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el ámbito del transporte en México. Para lograr sus objetivos, cuenta con un equipo de servidores públicos de nivel operativo que desempeñan un papel crucial en la ejecución de las actividades diarias.
- La evaluación del desempeño de estos servidores públicos tiene como objetivo principal identificar fortalezas y áreas de oportunidad en su trabajo, con el fin de mejorar su rendimiento y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, busca reconocer y premiar el buen desempeño, fomentando así la motivación y el compromiso de los servidores públicos.
- Anualmente, el IMT da observancia a la normatividad que rige el Sistema de Evaluación del Desempeño para el personal de nivel operativo, la cual, define los lineamientos mediante los cuales se lleva a cabo la evaluación del desempeño de los servidores públicos comprendidos del nivel 1 al 20 del Tabulador General de Sueldos del Gobierno de México vigente, en los términos del artículo 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación; mediante la medición cualitativa de metas, en función de sus habilidades, capacidades y adecuaciones al puesto para el ejercicio fiscal 2023.

FUNDAMENTO LEGAL

- Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.2.3:

El área encargada de la administración de recursos humanos de cada Unidad Responsable tramitará los estímulos y turnará al Comité de Evaluación, en su carácter de Secretario Técnico, los expedientes de candidatos que hubiesen obtenido el puntaje más alto en el nivel de "Sobresaliente", para que, a juicio de dicho Comité, tengan a bien otorgar los dos estímulos autorizados para este ejercicio.

- Los estímulos consisten en diez días de vacaciones extraordinarias que no pueden ser integradas a los períodos establecidos, ni ser pagadas en caso de que no se aprovechen, ni afectar la prima vacacional.



- Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.3.4:

El otorgamiento de la Recompensa se realizó mediante la verificación del trabajo por escrito, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos en la "Metodología para la Evaluación del Desempeño".

Sólo las Personas Públicas acreedoras a los estímulos pudieron participar como candidatas a recibir la recompensa.

- La recompensa ascenderá a la cantidad de \$15.592.65 (Quince mil quinientos noventa y dos pesos 65/100 M.N), para la Persona Pública seleccionada en el IMT.
- En ningún caso, podrá dividirse en partes iguales ni repartir el monto de los recursos que, por concepto de recompensa se reciba derivado de la evaluación del desempeño que corresponde al segundo semestre del período 2022 y el primero del 2023, en el Instituto Mexicano del Transporte.

En total se programaron 2 estímulos y una recompensa, a las personas servidoras públicas que a continuación se mencionan:





ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2023



Nombre: Liliana Michelle Blas López

Filiación: BALL820109NR9

Nombre del Puesto: Secretaria de Director

Código de Puesto: CF53131

Motivo: Calificación de 100 en su evaluación del desempeño (Desempeño Sobresaliente)



Nombre: Yesica Hernández Hernández

Filiación: HEHY860507SB8

Nombre del Puesto: Coordinador Administrativo

Código de Puesto: 20

Motivo: Calificación de 99 en su evaluación del desempeño (Desempeño Sobresaliente)





RECOMPENSA OTORGADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2023



Nombre: Yesica Hernández Hernández

Nombre del Puesto: Coordinador Administrativo

Calificación del proyecto: 99

El proyecto presentado fue:

“MEJORA EN EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL IMT”

Objetivos Generales:

Mejorar la recopilación de información de asistencia de los colaboradores del IMT, minimizando costos y tiempos, a través del aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el Instituto.

Objetivos específicos:

Diseñar y sistematizar módulos específicos, que contribuyeran al trabajo eficaz y preciso de la Oficina de Capital Humano, referente al tema de asistencia e incidencia.



[Handwritten signatures]